



**ANEXO OCCUCI-2019-10270**

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
2	PZA	1	FOTOMETRO PARA ANALISIS DE NUTRIENTES HI83325.  FOTÓMETRO COMPACTO MULTIPARAMÉTRICO PARA USO EN LABORATORIO AMBIENTAL O EN CAMPO. EL MEDIDOR ES UNO DE LOS FOTÓMETROS MÁS AVANZADOS DISPONIBLES DEL MERCADO CON UN INNOVADOR DISEÑO ÓPTICO QUE UTILIZA UN DETECTOR DE REFERENCIA Y UNALENTE DE ENFOQUE PARA ELIMINAR ERRORES PRODUCIDOS POR LOS CAMBIOS EN LA FUENTE DE LUZ Y LAS IMPERFECCIONES DE LA CELDA DE VIDRIO. ESTE MEDIDOR TIENE 9 MÉTODOS PROGRAMADOS PARA 8 PARÁMETROS CLAVES DE LA CALIDAD DEL AGUA CON NUTRIENTES PARA LAS PLANTAS Y TAMBIÉN OFRECE UN MODO DE MEDICIÓN DE LA ABSORBANCIA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA DEL EQUIPO Y PARA LOS USUARIOS QUE DESEEN DESARROLLAR SUS PROPIAS CURVAS DE CONCENTRACIÓN CONTRA ABSORBANCIA. LOS	\$13,400.00	\$ 13,400.00
4	PZA	4	TAQ DNA POLYMERASE WITH 10X REACTION	\$1,475.00	\$ 5,900.00
8	PZA	1	ETHYL ALCOHOL, PURE, 200 PROOF	\$6,800.00	\$ 6,800.00
11	PZA	2	LAMPARA UV PARA MONITOR DE TOC A10	\$9,700.00	\$ 19,400.00
21	PZA	5	MICROTUBOS DE 1.5/2.0ML	\$165.00	\$ 825.00
22	PZA	1	CAJA PETRI DESHECHABLE DE 90X15 CAJA CON 540 PZAS	\$995.00	\$ 995.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 47,320.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 7,571.20</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54,891.20</b>

*Muriáñez*



COORDINACIÓN  
DE SERVICIOS  
GENERALES

1. Eliminadas once palabras y dos cifras numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.